

**GRUPO DE TRABAJO A LA SOLICITUD ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES
PARA EL ESTADO DE OAXACA
SEGUIMIENTO DEL INMUJERES**

FECHA	22 de mayo de 2018
SEDE	En las instalaciones de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña
PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Angela Quiroga Quiroga, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. • Héctor Anuar Mafud Mafud, Secretario de Gobierno del estado. • Rubén Vasconcelos Méndez, Fiscal General de Justicia del estado. • Bertha Liliana Onofre, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. • Ana Vázquez Colmenares, Titular de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña. • Edna Teresa Guzmán García, de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. • José Luis Peña Colín, del Instituto Nacional de las Mujeres. • Mónica Miguel Bautista, de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. • Noemí Domínguez Gaspar, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. • Erika Lilí Díaz Cruz, de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	Primera reunión para dar a conocer los avances en la implementación de las propuestas realizadas por el grupo de trabajo para investigar la solicitud de Alerta de Violencia de Género para el estado de Oaxaca.
ORDEN DEL DÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y mensajes introductorios • Presentación y entrega formal a la Conavim de las acciones realizadas por el gobierno • Calendario de trabajo • Acuerdos
PRINCIPALES RESULTADOS	Verificar la información que contiene las acciones emprendidas por el estado para atender las propuestas del grupo de trabajo



	que analizó e investigo la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra de las Mujeres.
ACUERDOS	PRIMERO. Se realizará la revisión de las acciones contenidas en el informe que presenta el estado con el propósito de que el grupo de trabajo emita su opinión en el sentido de declarar o no la alerta de género para el estado de Oaxaca; para lo cual el grupo de trabajo deberá de sesionar y elaborar un dictamen que deberá enviar a la Segob .

